

Plan 476 GRADO EN ENFERMERÍA

Asignatura 46234 PRACTICUM I

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

30 ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

- Competencias básicas/generales
 - o C.G.1. Deben demostrar poseer y comprender conocimientos en el área de enfermería y que incluyan también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de la enfermería.
 - o C.G.2. Serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que demuestren por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de enfermería.
- Competencias transversales
 - o C.T.1. Capacidad para trabajar en equipo.
 - o C.T.2. Capacidad para aplicar el razonamiento crítico.
 - o C.T.3. Capacidad de análisis y síntesis.
 - o C.T.4. Capacidad para asumir el compromiso ético.
 - o C.T.5. Capacidad para comunicarse de forma verbal y no verbal y establecer relaciones interpersonales.
 - o C.T.7. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
 - o C.T.13. Capacidad de aprender.
 - o C.T. 15. Capacidad para relacionarse en la lengua materna.
 - o C.T. 17. Capacidad para usar adecuadamente medios informáticos y nuevas tecnologías.
- Competencias específicas
 - o C.E.12. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
 - o C.E.34. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
 - o C.E.52. Prestar cuidados garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente, familia.-
- Competencias básicas/generales

Objetivos/Resultados de aprendizaje

Al finalizar su periodo de prácticas en estas Unidades, el estudiante será capaz de:

- Demostrar que está integrado en el Equipo Sanitario, a través de:
 - o Describir los distintos servicios hospitalarios y su relación con la Unidad donde se encuentra realizando prácticas.
 - o Enumerar las dependencias de la Unidad y el material que debe haber en ellas (incluida la habitación del enfermo).
 - o Distinguir los distintos componentes del Equipo Sanitario, su función e interrelación.
- Identificar en un paciente dado los problemas que se deriven de las necesidades básicas.
- Aplicar los conocimientos y habilidades (manuales, intelectuales e interpersonales) necesarias para atender las 14 necesidades básicas del paciente.
- Realizar las intervenciones para el desarrollo del plan de cuidados
- Evaluar los resultados.

CONSULTAS EXTERNAS

Al finalizar su periodo de prácticas en la Consulta, el estudiante será capaz de:

- Demostrar que está integrado en el Equipo Sanitario, a través de:
 - o Describir la estructura y funcionamiento de la consulta, y su interrelación con otros servicios.
 - o Identificar el equipo interdisciplinar y sus funciones.
 - o Intercambiar información con los miembros del Equipo.
- Colaborar con la enfermera en la organización de la consulta, por medio de:
 - o Preparar las historias de los pacientes.

- o Reconocer los aparatos e instrumentos necesarios para las pruebas que se vayan a realizar.
- o Mantener el orden y asepsia.
 - Identificar en los pacientes signos tanto físicos como psíquicos de nerviosismo e intranquilidad, aplicando las técnicas de observación.
 - Aplicar cuidados para conseguir un estado de bienestar y tranquilidad.
- Preparar el material necesario para las técnicas que se lleven a cabo en la consulta.
- Participar en la realización de las técnicas.
- Demostrar deseos y capacidad de cuidar:

o Respetar los valores y creencias de los demás.

o Escuchar al paciente con empatía.

SERVICIOS CENTRALES HOSPITALARIOS

Al finalizar el periodo de prácticas, el estudiante será capaz de:

- Describir la estructura y funcionamiento del servicio, y su interrelación con otros servicios.
- Identificar el equipo interdisciplinar y sus funciones.
- Intercambiar información con los miembros del Equipo.
- Colaborar con el equipo en la preparación del material que se va a utilizar.
- Identificar en los pacientes signos tanto físicos como psíquicos de nerviosismo e intranquilidad, aplicando las técnicas de observación.
- Aplicar cuidados para conseguir un estado de bienestar y tranquilidad.
- Demostrar deseos y capacidad de cuidar:

o Respetar los valores y creencias de los demás.

o Escuchar al paciente con empatía.

SERVICIOS CENTRALES EXTRAHOSPITALARIOS

CENTRO DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES (CAD)

Al finalizar el periodo de prácticas, el estudiante será capaz de:

- Describir las características del CAD, equipo, organización y actividades que se llevan a cabo y su relación con otros Centros/Instituciones sanitarios o no sanitarios.
- Identificar las necesidades básicas y psicopatológicas del usuario en sus diferentes procesos patológicos.
- Sintetizar los diferentes procesos que se tratan.
- Resumir las técnicas de identificación de los procesos patológicos.
- Demostrar habilidad en la comunicación con los pacientes, equipo y usuarios.
- Participar activamente, siempre que sea posible, en las actividades terapéuticas del Centro.
- Identificar las diferentes drogodependencias tratadas en el centro.

PREMAP SOCIEDAD DE PREVENCIÓN

Al finalizar el periodo de prácticas, el estudiante será capaz de:

- Identificar la finalidad del Servicio de Salud Laboral y Medicina Preventiva en el ámbito extra-hospitalario.
- Describir la organización, equipo y actividades que se llevan a cabo y su relación con otros

Centros tanto sanitarios como no sanitarios.

- Explicar aquellas actividades relacionadas con el control de la seguridad laboral.
- Registrar todas las actividades que se lleven a cabo y colaborar en su desarrollo, siempre que sea posible:
- Evaluar de los riesgos laborales del personal en las diferentes empresas.
- Reconocer los protocolos de los reconocimientos médicos, memoria de vigilancia de la salud, estudios epidemiológicos, estudios de puestos de trabajo....
- Manejar del aparataje de medicina preventiva e interpretación de las pruebas que se realicen.
- Preparar y participar en cursos, jornadas de formación, campañas de promoción de la salud.

CENTRO DE HEMOTERAPIA Y HEMODONACIÓN

Al finalizar el periodo de prácticas, el estudiante será capaz de:

- Identificar la finalidad de la Unidad de Hemoterapia y Hemodonación.
- Describir la organización, el equipo y actividades que se llevan a cabo. y su relación con otros Centros tanto sanitarios como no sanitarios.
- Planificar y organizar las donaciones.
- Administrar los recursos necesarios para las donaciones.
- Reconocer los equipos de extracción de donación de sangre completa y aféresis.
- Identificar los distintos tipos de donantes y sus necesidades.
- Establecer una relación empática enfermera-donante.
- Realizar extracciones de ambos tipos sistematizando todos los pasos.
- Detectar anticipadamente reacciones adversas en el donante.
- Actuar adecuadamente ante reacciones adversas a la donación.
- Tranquilizar y dar seguridad a los donantes.

SERVICIO TERRITORIAL DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE SORIA Al finalizar el periodo de prácticas, el estudiante será capaz de:

- Identificar la estructura y funcionamiento del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Soria, y las diferentes Secciones que la componen: Sección de Ordenación Sanitaria, Sección de Epidemiología, Sección de Promoción, Salud Laboral, Sección de Higiene de los Alimentos y Sanidad Ambiental y Laboratorio de Salud Pública.
- Describir las distintas actividades dirigidas a proteger la salud de la población expuesta a riesgos de tipo ambiental

y laboral y a riesgos de los productos alimenticios y/o alimentarios.

- Explicar los mecanismos de coordinación con las diferentes estructuras de la Atención sanitaria: primaria y especializada
- Participar de forma activa en las siguientes secciones: Sección de Epidemiología y Sección de Promoción.

Contenidos

Los contenidos responden a la adquisición de competencias en la realización de las prácticas en cada uno de los rotatorios.

El estudiante realiza tres rotatorios de 6 semanas cada uno.

ORGANIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y TUTORIZACIÓN DEL PRÁCTICUM

La organización del Prácticum es responsabilidad del Coordinador y los responsables de los prácticum I, II y III junto a la Comisión del Prácticum. El Coordinador será un profesor elegido entre los profesores del Centro y nombrado por el Rector de la Universidad de Valladolid. Presidirá la Comisión del Prácticum.

El seguimiento del Prácticum lo realiza los profesores del Centro responsables del mismo y la tutorización la llevan a cabo los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, coordinados por los Profesores responsables del Prácticum.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

La metodología docente en el Prácticum es:

- Aprendizaje progresivo a través del pensamiento crítico y juicio clínico dirigido por el profesor asociado de Ciencias de la Salud y por los colaboradores en la formación práctica que son los enfermeros de los distintos Centros/Unidades por donde rota el estudiante.
- Seminarios donde el estudiante profundiza en el contenido del prácticum a través de la interacción con los profesores de Ciencias de la Salud donde se favorece la discusión y el pensamiento crítico para encontrar nexos de unión entre la formación de las aulas y la actividad profesional.
- Elaboración de un portafolio, que el estudiante irá realizando de forma autónoma en cada rotatorio, con apoyo de bibliografía relevante y guiado por los profesores asociados de Ciencias de la Salud y el profesor de Centro responsable del Prácticum.

Criterios y sistemas de evaluación

La evaluación del Prácticum debe ser una evaluación formativa. La evaluación formativa es un proceso de diálogo entre el profesor y el estudiante y una toma de decisiones orientadas a la mejora del proceso de aprendizaje del mismo. La autoevaluación es la estrategia por excelencia para educar en la responsabilidad y para aprender a valorar, criticar y a reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje individual realizado por el estudiante. La evaluación del prácticum se realizará en base a los siguientes criterios aprobados por ANECA en la Memoria de Verificación del Grado.

1. Evaluación continuada (cada semana) por los Profesores CSAL y los colaboradores en la formación práctica, en las unidades de prácticas: 70%.
2. Portafolio 20%.
3. Presencialidad, participación, exposición y reflexión en seminarios 10%.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

SEMINARIOS de apoyo dirigidos por el profesor responsable y el profesor asociado de Ciencias de la salud. Un seminario semanal de apoyo al estudiante para ayudarle a alcanzar una mayor comprensión de las situaciones que se viven en el contexto del aprendizaje práctico, incentivando a los estudiantes en la búsqueda de su propio conocimiento. Deben contribuir a que los futuros profesionales sean capaces de pensar de forma crítica y no imiten a ciegas lo que hacen los profesionales

- Aplicación on line de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid NNNconsult para que el estudiante pueda realizar el Proceso Enfermero de uno de los pacientes y plasmarlo en el portafolio.
- Aplicativo GACELA-CARE (Gestión Avanzada de Cuidados de Enfermería Línea Abierta). El Complejo Hospitalario de Soria hace una formación del Aplicativo, a los estudiantes de Grado en Enfermería, al inicio de su Prácticum para posibilitar el desarrollo de las competencias: Conocer los sistemas de información sanitaria y planificar y prestar cuidados de Enfermería.

Calendario y horario

DESARROLLO DEL PRÁCTICUM

De los 84 créditos ECTS que tiene la materia Prácticum de Grado en Enfermería, 30 ECTS corresponden al Prácticum I que se desarrollará en el segundo semestre de 3er curso.

PRESENCIALIDAD: ROTATORIOS

Las prácticas correspondientes al Prácticum I se realizarán en todos los Centros e Instituciones Sanitarias que dependen de la Gerencia Regional de Salud incluidos dentro del Concierto Específico de colaboración entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y la Universidad de Valladolid, en materia docente y de investigación en Ciencias de la Salud. El Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social

a través del convenio firmado entre la Universidad y la Junta de Castilla y León. Además, en todas aquellas Instituciones necesarias para desarrollar las competencias del estudiante y con las que la Universidad tenga firmado un convenio de Empresa.

El Practicum I de 30 créditos ECTS, tiene una presencialidad del 80%: 24 créditos ECTS. La duración será de 18 semanas. El horario será de 8 a 15 h y de 15 a 22h. En aquellas unidades que sea posible, se programará algún turno de noche.

Cada estudiante realizará tres rotatorios de 6 semanas cada uno pasando por:

COMPLEJO HOSPITALARIO DE SORIA

- Unidades de Hospitalización:

- Medicina Interna 6ª A, 6ª B, 6ª C, Traumatología, Urología, Cirugía, Pediatría Neonatos y Tocoginecología del H. Sta. Bárbara.

- Medicina Interna, Geriátrica, Unidad de Psiquiatría y Rehabilitación Psiquiátrica del H. Virgen del Mirón.

- Consultas:

- Consultas Hospital Santa Bárbara de Soria.

- Consultas Salud Mental Hospital Virgen del Mirón.

- Servicios Centrales:

- S. Laboral, Medicina Preventiva, Esterilización, Pruebas Especiales, Quimioterapia, Banco de Sangre/Atención al paciente, Farmacia, Radiología.

- Centros extra-hospitalarios

- Centro de Atención a Drogodependientes (CAD).

- PREMAP Sociedad de prevención.

- Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Soria.

- Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León, sede en Soria H. Sta. Bárbara.

En todos los rotatorios se realizará una integración progresiva en la adquisición de competencias relacionadas con la práctica profesional guiada.

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

DESARROLLO DEL PRÁCTICUM PRESENCIAL

El Practicum I de 30 créditos ECTS, tiene una presencialidad del 80%: 24 créditos ECTS. La duración será de 18 semanas. El horario será de 8 a 15 h y de 15 a 22h. En aquellas unidades que sea posible, se programará algún turno de noche.

La presencialidad incluye también seminarios y tutorías.

Cada estudiante realizará tres rotatorios de 6 semanas

DESARROLLO DEL PRÁCTICUM NO PRESENCIALIDAD: PORTAFOLIO

Según consta en la memoria Verifica aprobada por ANECA la no presencialidad del Prácticum es del 20%: 12,8 ECTS.

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

El responsable de la docencia del prácticum es el coordinador académico del prácticum (CAP), nombrado por el Rector de la Universidad de Valladolid y que presidirá la Comisión del prácticum:

M. DEL CARMEN RUIZ GÓMEZ, PTEU. carmina@enf.uva.es teléfono de contacto: 975129504

PROFESORES DEL CENTRO RESPONSABLES DEL PRÁCTICUM

Cada Prácticum tendrá un responsable que será un profesor del Centro con las siguientes funciones:

- Velar por el desarrollo del Proyecto formativo del Prácticum.

- Coordinar con los CSAL para el buen desarrollo del Prácticum.

- Reunirse con los CSAL al finalizar los rotatorios del Prácticum para la evaluación de los estudiantes.

- Firmar las actas.

PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (CSAL)

El profesor CSAL es un profesional de Enfermería con plaza asistencial en los Centros concertados y que se regula en base al Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre. Habrá accedido al Concurso público de las plazas ofertadas por la Universidad, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la misma y se le habrá adjudicado plaza. Será en nexo de unión entre los enfermeros que colaboran en la formación práctica y los responsables del Prácticum.

Deberes del Profesor asociado de Ciencias de la Salud :

- Velar por el normal desarrollo del Proyecto formativo del Prácticum.

- Organizar un seminario semanal donde tutor y estudiantes reflexionen sobre conocimientos incorporados, significados construidos y saberes utilizados en la comprensión e interpretación de la experiencia práctica. Debe plantear situaciones donde el estudiante intente buscar respuesta y justificarla. El tutor debe asumir el rol de guía, sin resolver todas las dudas. El estudiante es quien debe hacer el esfuerzo de aprendizaje. El conocimiento no puede ser memorizado sin haber tenido la oportunidad de cuestionar e indagar, en definitiva de tener un espacio para la reflexión crítica.

- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose con los enfermeros que colaboran en la

formación práctica.

- Evaluar de manera continuada (evaluación formativa) las prácticas desarrolladas, junto con los enfermeros que colaboran en la formación práctica, de conformidad con los procedimientos que establezca la Universidad.
- Informar a los profesores académicos responsables del Prácticum de las posibles incidencias surgidas, el control de permisos y/o faltas de asistencia a prácticas, así como de la evaluación de los estudiantes.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.

COLABORADORES EN LA FORMACIÓN PRÁCTICA DEL ESTUDIANTE

El colaborador en la formación práctica es un profesional de enfermería con experiencia y conocimientos suficientes para acompañar en el proceso de aprendizaje a los estudiantes de enfermería en las prácticas clínicas, que presten sus servicios en algunos de estos Centros:

El colaborador en la formación práctica es un profesional de enfermería con experiencia y conocimientos suficientes para acompañar en el proceso de aprendizaje a los estudiantes de enfermería en las prácticas clínicas, que presten sus servicios en algunos de estos Centros:

- Los Centros o Instituciones Sanitarias que dependen de la Gerencia Regional de Salud incluidos dentro del Concierto Específico de colaboración entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y la Universidad de Valladolid.

Instituciones con las que la Universidad de Valladolid tiene firmado un Convenio de Empresa:

- Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social.
- Centros Sociosanitarios pertenecientes a la Gerencia Territorial de Servicios Sociales: Residencia para Mayores Los Royales y Centro de Atención a minusválidos psíquicos (CAMP- CO) Angel de la Guarda.
- Residencias para mayores: Fuente del Rey, Manuela y El Parque.
- Asociación de Familiares de enfermos de ALZHEIMER.
- Centro Penitenciario de Soria.

Responsabilidades del colaborador:

- Familiarizarse con el Plan de Estudios de la Universidad y el perfil del profesional que pretende formar.
- Identificar, analizar y valorar los objetivos de aprendizaje definidos por la Universidad para estimar la pertinencia y posibilidad real de alcanzarlos aportando el conocimiento del ámbito asistencial.
- Informar al estudiante de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés, especialmente la relativa a seguridad y riesgos laborales.
- Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar según el proyecto formativo.
- Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica, con una relación de respeto mutuo y compromiso de aprendizaje.
- Contribuir a que los futuros enfermeros sean capaces de reflexionar sobre las acciones que llevan a cabo en la práctica.
- Ayudar a los estudiantes a alcanzar una mayor comprensión de las situaciones que se viven en el contexto del aprendizaje práctico, incentivando la búsqueda de su propio conocimiento.
- Proporcionar al estudiante los medios materiales indispensables para el desarrollo de la práctica.
- Proporcionar la formación complementaria que precise el estudiante para la realización de las prácticas.
- Facilitar y estimular la aportación de propuestas de innovación, mejora y emprendimiento por parte del estudiante.
- Coordinar con los profesores CSAL en el desarrollo de las actividades, incluyendo propuestas de mejora del plan formativo necesario para el normal desarrollo de la práctica, así como la comunicación y resolución de posibles incidencias que pudieran surgir y el control de permisos.
- Informar a los profesores CSAL de cualquier incidencia surgida durante el periodo de prácticas.
- Evaluar junto con los profesores CSAL el grado de adquisición de las competencias del estudiante en el periodo de prácticas.

Idioma en que se imparte

Español
